



**RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. PAAM 20/22, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE DESINFECTANTES, DETERGENTES SANITARIOS Y PRODUCTOS DE PARAFARMACIA (SUBGRUPO 01.30 DEL CATÁLOGO DEL SAS), CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÓRDOBA.
(EXPTE. 317/2022)**

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 4 de Abril de 2022, se acordó la iniciación del expediente núm. PAAM 20/22, para la contratación del suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios de desinfectantes, detergentes sanitarios y productos de parafarmacia (subgrupo 01.30 del catálogo del SAS), con destino a los centros adscritos a la central provincial de compras de Córdoba, por Procedimiento Abierto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

SEGUNDO.- Por Resolución de fecha 4 de Mayo de 2022, ha sido aprobado el Expediente y sus Pliegos y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación.

TERCERO.- Dicha licitación ha sido objeto de publicación en (DOUE NUM S93) y en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, siendo la fecha de vencimiento para la presentación de ofertas el día 8 de Junio de 2022.

CUARTO.- La relación de licitadores que han presentado oferta es la siguiente:

1. BARNA IMPORT MEDICA S.A.
2. B BRAUN MEDICAL S.A.
3. DIVERSEY ESPAÑA S.L.
4. IMARK-HOSPITAL S.L.
5. INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.
6. JOSE COLLADO S.A.
7. LABORATORIO REIG JOFRE S.A.
8. LABORATORIOS BOHM S.A.
9. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
10. LABORATORIOS HARTMANN S.A.
11. LABORATORIOS RUBIO S.A.
12. LAINCO, S.A.
13. LAPHYSAN S.A.U.
14. NAKAFARMA S.L.
15. OLYMPUS IBERIA S.A.
16. PRODERPHARMA S.L.
17. THE NONWOVENS PROJECT SOCIEDAD LIMITADA
18. VESISMIN S.L.

Código:	6hWMS877PFIRMAajlAvBhq4WYHN0JZ	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/16





QUINTO.- En sesión del día 3 de junio de 20220 la Mesa de Contratación procedió a elevar al Órgano de Contratación la proposición de desistimiento del procedimiento de adjudicación en el Lote nº 18 y 19, del Acuerdo Marco con una única empresa, para el suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios de desinfectantes, detergentes sanitarios y productos de parafarmacia (subgrupo 01.30 del catálogo del SAS), con destino a los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Córdoba. (expediente núm. 317/2022. PAAM 20/22), por concurrir condiciones objetivas y de interés público para ello, y al considerar que se trata de un error no subsanable en las normas procedimentales de preparación del contrato por cuanto, como se establece en el acta, se exige que la licitación de la clorhexidina en base alcohólica se realice según prescripciones técnicas como medicamento, y no como producto biocida, en los términos exigidos en la Resolución del 2 de junio de 2021, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se atribuye la condición de medicamentos de uso humano a los antisépticos destinados al campo quirúrgico preoperatorio y a la desinfección del punto de inyección.

Mediante resolución de la Dirección Gerencia de fecha 9 de Junio se acuerda el desistimiento del procedimiento de adjudicación respecto de los lotes 18 y 19, al darse las condiciones objetivas y de interés público recogidas en los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho de dicha resolución.

SEXTO.- La Mesa de Contratación, de conformidad con el art. 157 de la LCSP, remite el expediente del Procedimiento abierto citado en el asunto, con las propuestas emitidas en sus sesiones celebradas:

- En sesión del día 10 de junio de 2022, la Mesa de Contratación procedió al examen de la documentación contenida en los sobres nº 1 (documentación personal) presentada por las empresas licitadoras al procedimiento, acordando conceder un plazo de tres días para la subsanación a las empresas que a continuación se citan, posponiéndose su admisión en una nueva sesión:

- B BRAUN MEDICAL SA
- LAPHYSAN SAU
- OLYMPUS IBERIA SA
- LABORATORIOS RUBIO SA
- JOSE COLLADO SA
- LABORATORIO REIG JOFRE SA
- VESISMIN SL
- NAKAFARMA SL
- LAINCO, S.A.

El resto de las empresas que a continuación se relacionan quedan admitidas al procedimiento, al haber aportado correctamente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. BARN IMPORT MEDICA SA
2. DIVERSEY ESPAÑA SL.
3. IMARK-HOSPITAL SL
4. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
5. LABORATORIOS BOHM SA
6. LABORATORIOS HARTMANN SA
7. PRODERPHARMA SL

Código:	6hWMS877PFIRMAajlAvBhq4WYHN0JZ	Fecha	14/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	2/16	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



8. INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.
9. THE NONWOVENS PROJECT SOCIEDAD LIMITADA

- El día 21 de Junio de 2022, en sesión de la Mesa de Contratación, se procede a la calificación de la documentación aportada por las empresas en trámite de subsanación. La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, excluir del procedimiento de licitación a la empresa LABORATORIO REIG JOFRE S.A. al no haber atendido al requerimiento de subsanación y al no haber acreditado la aportación de las muestras de acuerdo a las cláusulas 6.3.1 I) y 6.6 del PCAP. El resto de las empresas requeridas quedan admitirlas al procedimiento de referencia, al haber subsanado los defectos.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº 2 (Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática), de la totalidad de los licitadores admitidos al procedimiento:

1. BARNA IMPORT MEDICA S.A.
2. B BRAUN MEDICAL S.A.
3. DIVERSEY ESPAÑA S.L.
4. IMARK-HOSPITAL S.L.
5. INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.
6. JOSE COLLADO S.A.
7. LABORATORIOS BOHM S.A.
8. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
9. LABORATORIOS HARTMANN S.A.
10. LABORATORIOS RUBIO S.A.
11. LAINCO, S.A.
12. LAPHYSAN S.A.U.
13. NAKAFARMA S.L.
14. OLYMPUS IBERIA S.A.
15. PRODERPHARMA S.L.
16. THE NONWOVENS PROJECT SOCIEDAD LIMITADA
17. VESISMIN S.L.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica (sobres nº 2) al órgano de valoración al objeto de verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas de las ofertas recibidas, así como la documentación técnica obligatoria a aportar para cada una de las ofertas.

- En sesión del día 19 de Julio, la mesa de contratación admite, por unanimidad, la retirada de la empresa OLYMPUS IBERIA SA del expediente de contratación. Acto seguido, la Mesa de Contratación procede al examen del informe técnico emitido por la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, acordándose su aprobación por unanimidad, según ANEXO adjunto al acta, en el que se ha omitido la valoración de la empresa OLYMPUS IBERIA SA al haberse admitido su retirada.

Quedan admitidas las empresas relacionadas a continuación al superar el umbral mínimo aplicable según los criterios de adjudicación no automáticos previstos en el Anexo al cuadro resumen, y, por tanto, pueden continuar en el proceso de valoración de criterios de adjudicación automáticos:

Código:	6hWMS877PFIRMAajlAvBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	3/16	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



1. BARN IMPORT MEDICA SA
2. B BRAUN MEDICAL SA
3. DIVERSEY ESPAÑA SL
4. IMARK-HOSPITAL SL
5. INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.
6. JOSE COLLADO SA
7. LABORATORIOS BOHM SA
8. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
9. LABORATORIOS HARTMANN SA
10. LABORATORIOS RUBIO SA
11. LAINCO, S.A.
12. LAPHYSAN SAU
13. NAKAFARMA SL
14. PRODERPHARMA SL
15. THE NONWOVENS PROJECT SOCIEDAD LIMITADA
16. VESISMIN SL

A continuación, da comienzo el acto público de apertura de la oferta económica, que se contiene en los sobres núm. 3 junto a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

Al acto público acuden representantes de las empresas B BRAUN SURGICAL, S.A., LABORATORIOS HARTMANN, S.A. y VESISMIN, S.L..

Se procede a la lectura de las puntuaciones del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos y, a continuación, se realiza la apertura de los sobres núm. 3, ofreciéndose la oportunidad de acceso a las proposiciones a los asistentes al acto público.

Ya en sesión privada, la mesa de contratación procede a la calificación de la documentación aportada en el sobre núm. 3 y acuerda por unanimidad, requerir subsanación a las empresas relacionadas a continuación:

1. BARN IMPORT MEDICA S.A.
2. B BRAUN MEDICAL S.A.
3. JOSE COLLADO S.A.
4. LABORATORIOS BOHM S.A.
5. LABORATORIOS HARTMANN S.A.
6. LABORATORIOS RUBIO S.A.
7. LAINCO, S.A.
8. LAPHYSAN S.A.U.
9. PRODERPHARMA S.L.
10. VESISMIN S.L.

-En sesión del día 26 de julio de 2022, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, admitir al procedimiento de referencia, al haber subsanado correctamente los defectos, a las siguientes empresas:

1. BARN IMPORT MEDICA S.A.
2. B BRAUN MEDICAL S.A.

Código:	6hWMS877PFIRMAajlAvBhq4WYHN0JZ	Fecha	14/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/16	



3. JOSE COLLADO S.A.
4. LABORATORIOS BOHM S.A.
5. LABORATORIOS HARTMANN S.A.
6. LAINCO, S.A.
7. LAPHYSAN S.A.U.
8. VESISMIN S.L.

La mesa acuerda por unanimidad que quedan excluidas las empresas licitadoras PRODERPHARMA S.L. y LABORATORIOS RUBIO S.A., al no haber aportado la documentación para subsanar requerida.

Seguidamente, por la Mesa se detecta que las ofertas económicas de dos empresas podrían estar incursas en ofertas anormalmente bajas según lo establecido en el apartado 14.3 del Cuadro Resumen y en la cláusula 7.4.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.) por el que se rige esta contratación, por lo que acuerda requerir a las empresas que a continuación se relacionan, para que justifiquen la valoración de su oferta económica y determine con precisión las condiciones de la misma, dándole un plazo de 3 días naturales para ello:

- IMARK-HOSPITAL S.L. (Lote 15)
- LAINCO, S.A. (Lotes 17 y 32)

Asimismo, la Mesa detecta que en las ofertas presentadas por IMARK-HOSPITAL S.L. y LABORATORIOS BOHM S.A. (Lote 17) hay empate. Los criterios de desempate a aplicar son los fijados en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, por lo que acuerda concederles un plazo de tres días naturales para que aporten la documentación que acredite oficialmente los criterios de desempate establecidos.

- En sesión del día 8 de agosto de 2022, la Mesa de Contratación procede a la apertura de la documentación aportada por IMARK-HOSPITAL S.L. y LABORATORIOS BOHM S.A. para dirimir el empate.

IMARK-HOSPITAL declara que no tiene trabajadores con discapacidad en su plantilla y LABORATORIOS BOHM S.A. aporta declaración responsable en la que se indica que el número de trabajadores con discapacidad en la plantilla es de un 1.5 %.

Si bien parece que el empate debe ser dirimido a favor de la empresa licitadora LABORATORIOS BOHM S.A., tras aplicar por orden los criterios de desempate establecidos en el artículo 147.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no obstante, se requiere a dicha empresa para que aporte la "Documentación oficial que acredite el número de trabajadores con discapacidad y el número total de trabajadores en la empresa (TC2, Informes emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, Certificados de discapacidad...)" en el plazo de tres días naturales a partir del envío de la correspondiente notificación.

Seguidamente, y a petición de la Presidenta de la Mesa de Contratación, los componentes de la Mesa acuerdan, con carácter extraordinario y sin haber sido incluido en el orden del día, valorar el escrito presentado por la empresa PRODERPHARMA, S.L., con fecha de entrada en Registro 27/07/2022.

La Mesa acuerda no admitir la documentación aportada mediante el registro telemático de la Junta de Andalucía, ya que se tendría que haber realizado a través de SIREC (Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación), acabando el plazo el 25 de julio a las 23:59 horas.

Código:	6hWMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/16





Aunque en el escrito exponen que reciben la notificación el día 25 de julio de 2022, el plazo de los tres días naturales para subsanar empezó el 21 de julio de 2022, por ser esta la fecha en que se efectúa notificación electrónica al licitador y a su vez se publica en Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional 15ª de la Ley 9/2017 en su apartado 1.

-En sesión del día 22 de agosto de 2022, la Mesa de Contratación se reúne para proceder a elevar al Órgano de Contratación la propuesta de Adjudicación, a favor de la proposición que ha presentado la mejor relación calidad-precio conforme al art. 150.1 de la LCSP, tras el estudio de la ponderación en función a los criterios objetivos de adjudicación que, de conformidad con el art. 146 de la LCSP figuran el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Previamente acuerda, por unanimidad, dar por justificada la oferta presentada por IMARK-HOSPITAL S.L. y propone excluir a LAINCO, S.A. (Lotes 17 y 32) por no aportar justificación de su oferta a dichos lotes.

Seguidamente, la Mesa valora la documentación aportada por la empresa licitadora LABORATORIOS BOHM, S.A. referente a la acreditación del número de trabajadores con discapacidad y el número de trabajadores en la empresa, considerándose suficientemente acreditado.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a determinar la mejor oferta en base a la mejor relación calidad-precio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el apartado 14 del Cuadro Resumen del citado Pliego.

Finalizado el estudio de la ponderación de los criterios de adjudicación, tanto dependientes de un juicio de valor como de evaluación automática, de las empresas admitidas, queda determinada la propuesta de adjudicación a favor de las empresas que han obtenido la mejor puntuación en base a la mejor relación calidad-precio, según ANEXO adjunto al acta, siendo éstas:

1. IMARK-HOSPITAL S.L.
2. INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.
3. JOSE COLLADO S.A.
4. LABORATORIOS BOHM S.A.
5. LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
6. LABORATORIOS HARTMANN S.A.
7. NAKAFARMA S.L.
8. VESISMIN S.L.

Por unanimidad, los miembros de la Mesa acuerdan elevar al Órgano de Contratación el acta y la propuesta de adjudicación.

SÉPTIMO.- Con fecha 14 de Septiembre de 2022, esta Dirección Gerencia acordó requerir a las empresas licitadoras que han presentado la propuesta que presenta la mejor relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la LCSP.

Código:	6hWMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHN0JZ	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/16





OCTAVO.- Dichas empresas propuestas, han presentado garantía definitiva, así como demás documentación necesaria, siendo considerada válida y conforme a derecho por la Mesa de Contratación en sesión del día 30 de septiembre de 2022.

- INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.
- LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.
- LABORATORIOS HARTMANN S.A

En dicha sesión, la Mesa de Contratación, se acuerda requerir subsanación a las siguientes empresas:

- IMARK-HOSPITAL S.L.
- JOSE COLLADO S.A.
- LABORATORIOS BOHM S.A.
- NAKAFARMA S.L.
- VESISMIN S.L.

NOVENO.- En la sesión de 11 de octubre de 2022, la Mesa de Contratación verifica que han subsanado y, por tanto, presentado correctamente y conforme a derecho, garantía definitiva, así como demás documentación necesaria, las siguientes empresas:

- JOSE COLLADO S.A.
- NAKAFARMA S.L.
- VESISMIN S.L.
- IMARK-HOSPITAL S.L

Una vez calificada la documentación requerida para subsanación a la empresa licitadora **LABORATORIOS BOHM S.A.**, la Mesa da por subsanada toda la documentación requerida, excepto la referida a la subsanación requerida del último recibo pagado del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), puesto que se ha aportado un recibo de IAE cuyo vencimiento y pago está previsto su cobro para el 15/11/2022 y no el último recibo vigente pagado, no pudiéndose por tanto dar por subsanado dicho requisito previo de la persona propuesta adjudicataria y por tanto se da por **excluida** a la empresa licitadora **LABORATORIOS BOHM S.A.**

Pasa a proponerse como adjudicataria al lote 17 a la empresa **IMARK-HOSPITAL S.L.**, al ser el siguiente licitador con más puntuación, al que se acuerda requerir para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la garantía correspondiente a dicho Lote, al haber presentado anteriormente para otros lotes para los que había sido propuesta como adjudicataria el resto de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

DÉCIMO- Con fecha 20 de octubre de 2022, esta Dirección Gerencia acordó requerir a la empresa licitadora **IMARK-HOSPITAL S.L.**, que había presentado la propuesta al lote 17 que presentaba la mejor relación calidad-precio ateniéndose a los criterios de adjudicación para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentara la documentación para contratar, conforme al art. 150.2 de la LCSP.

UNDÉCIMO- En la sesión de 9 de noviembre de 2022, la Mesa de Contratación verifica que **IMARK-HOSPITAL S.L.** ha subsanado y, por tanto, presentado correctamente y conforme a derecho la garantía definitiva para el lote 17.

Código:	6hWMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/16



**FUNDAMENTOS JURIDICOS**

PRIMERO.- La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22 de 2-02-22).

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el Expediente PAAM 20/22 relativo al suministro, de tracto sucesivo y precios unitarios de desinfectantes, detergentes sanitarios y productos de parafarmacia (subgrupo 01.30 del catálogo del sas), con destino a los centros adscritos a la Central Provincial de Compras de Córdoba, conforme a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, a las siguientes empresas:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS			
Empresas y Lotes adjudicados	Importe Adjud. S/IVA	IVA	Importe Adjud. C/IVA
IMARK- HOSPITAL, S.L.			
Lotes 13,14, 15 y 17	40.790,19	8.565,94	49.356,13
INSTRUNET HOSPITAL, S.L.U.			
Lotes 11 y 12	73.034,69	15.337,28	88.371,97
JOSÉ COLLADO, S.A.			
Lotes 22 y 32	181.018,10	38.013,80	219.031,90
LAB. FARMACEUTICOS ROVI, S.A.			
Lotes 26 y 27	144.452,95	30.335,12	174.788,07
LABORATORIOS HARTMANN, S.A.			
Lote 23	7.368,51	1.547,39	8.915,90
NAKAFARMA			
Lote 8	60.819,00	12.771,99	73.590,99
VESISMIN, S.L.			
Lotes 16, 21, 24 y 31	100.697,22	21.146,42	121.843,64
TOTAL	608.180,66	127.717,94	735.898,60

Código:	6hWMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/16	



SEGUNDO.- Significar expresamente que el Anexo adjunto a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.

TERCERO.- Dejar desierta, la Agrupación 1 (lotes 1, 2 y 3) por haberse retirado la oferta presentada por el licitador. Asimismo, declarar desiertos los lotes 4, 5, 6, 7, 9, 10, 20, 25, 28, 29 y 30 por no recibir ofertas, así como los lotes 18 y 19 al haberse acordado el desistimiento de los mismos mediante Resolución de 9 de Junio de 2022, de este Órgano de Contratación.

CUARTO.- Notificar la adjudicación a las empresas licitadoras y publicar la misma en el perfil de contratante. La notificación debe contener la información necesaria a la que se refiere el artículo 151 de la LCSP.

QUINTO.- Formalícense los contratos, indicándose que el plazo en que debe procederse a la formalización de los preceptivos contratos por quienes hayan resultado adjudicatarios, de conformidad con el artículo 153 de la LCSP, es de 5 días a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de adjudicación a los licitadores y candidatos en los contratos susceptibles del recurso especial en materia de contratación o de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en los restantes contratos.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente Recurso Especial en Materia de Contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, a fecha de firma digital.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	9/16	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			

VALORACIÓN TOTAL CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

CPC: CÓRDOBA
 OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS DE DESINFECTANTES, DETERGENTES SANITARIOS Y PRODUCTOS DE PARAFARMACIA (SUBGRUPO 01.30 DEL CATÁLOGO DEL SAS), CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL
 Nº de EXPEDIENTE: 317/2022 (PAAM 20/22)

Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Denominación	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNID. CONTR. AÑO	Cantidad TOTAL 2 AÑOS (cc3)	%iva	Precio unitario con IVA	Proveedor	Var	Referencia	INFORME TÉCNICO	Puntos	Precio unitario oferta con IVA	% Bajada	Puntuación oferta económica	Límite baja anormal	Baja anormal	Plazo entrega	Puntuación Plazo de entrega	Medioambiental	Puntuación criterio medioambiental	Puntuación Total	Adjudicatario Propuesto		
1	1	SU.PC.SANI.01.3 0.04.000001	A52310	CONTROL QUÍMICO ACIDO PERACETICO / 7dias-GC	PARA TERMDESINFECTADORA MINI ETD Y ETD DOUBLE DE PERACETICO DE OLYMPUS	Unidad (Pieza)	700	21%	88,693000	OLYMPUS IBERIA, S.A.U.		WD00212A	Oferta retirada por el licitador	-													
1	2	SU.PC.SANI.01.3 0.01.200002	D96279	DESINFECTANTE MATERIAL ENDOSCOPICO LAVADORA-ENDO DESINFECTANTE P/LAVADORAS ENDOSC. OLYMPUS	PARA TERMDESINFECTADORA MINI ETD Y ETD DOUBLE DE PERACETICO DE OLYMPUS	Litro (ldm3)	3.640	21%	43,037107	OLYMPUS IBERIA, S.A.U.		E0420002	Oferta retirada por el licitador	-													
1	3	SU.PC.SANI.01.3 0.10.500000	E76014	DETERGENTE ABRILLANTADOR INSTRUMENTAL-5 Litros	PARA TERMDESINFECTADORA MINI ETD Y ETD DOUBLE DE PERACETICO DE OLYMPUS	Unidad (Pieza)	400	21%	138,303000	OLYMPUS IBERIA, S.A.U.		WD00211A	Oferta retirada por el licitador	-													
1	Valoración Total Agrupación de lote 1																										
	4	SU.PC.SANI.01.3 0.01.200002	D37769	DESINFECTANTE MATERIAL ENDOSCOPICO-GC		Litro (ldm3)	142.500	21%	0,127797	SIN OFERTAS															Desierto		
	5	SU.PC.SANI.01.3 0.21.000010	E78009	ACIDO HIALURÓNICO + SULFADIAZINA ARGÉNTICA / CREMA-25 GR.		Unidad (Pieza)	924	10%	6,650001	SIN OFERTAS															Desierto		
	6	SU.PC.SANI.01.3 0.21.000013	F46726	ACIDO HIALURÓNICO + SULFATO DE CONDROITINA / SUSPENSIÓN ORAL-Sobre 10ml		Millilitro	33.000	21%	0,065999	SIN OFERTAS															Desierto		
	7	SU.PC.SANI.01.3 0.21.000011	F34403	ACIDO HIALURÓNICO CON COLAGENASA-GC		Unidad (Pieza)	1.320	21%	6,640000	SIN OFERTAS															Desierto		
	8	SU.PC.SANI.01.3 0.21.000000	F75217	ACIDO HIALURÓNICO PARA INSTALACIÓN-Concentración:[100-100];		Millilitro	62.700	21%	1,173700	NAKAFARMA, S.L.		159770.0	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia.	40	1,149500	2,06%	6,000000	0,821590	NO	24-48H	15	No aporta documentación	0	61	NAKAFARMA, S.L.		
	9	SU.PC.SANI.01.3 0.21.000001	A52327	ACIDO HIALURONICO/ CREMA-GC		Gramo	66.000	10%	0,266200	SIN OFERTAS															Desierto		
	10	SU.PC.SANI.01.3 0.21.000003	A52329	ACIDO HIALURONICO/ GEL ORAL-Ubicación Anatómica: CAVIDAD BUCOFARÍNGEA		Millilitro	82.500	21%	0,151250	LABORATORIOS RUBIO, S.A.		228968.0	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia.	40	Excluido por no subsanar documentación requerida												Desierto. Laboratorios Rubio no presenta subsanación requerida
	11	SU.PC.SANI.01.3 0.01.100000	F63904	ACIDO PERACETICO LIQUIDO-Volumen:[1000-2000];Activación en envase original-Si;	ENVASE DE 1 litro. Listo para usar	Unidad (Pieza)	880	21%	8,802708	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		5220	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia.	40	8,022300	8,87%	18,00	6,16	NO	Igual o menor de 24 horas	15	No aporta documentación	0	73,00	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		
	12	SU.PC.SANI.01.3 0.01.100000	F63905	ACIDO PERACETICO LIQUIDO-Volumen:[5000-10000];Activación en envase original-Si;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	1.760	21%	45,810000	BARNA IMPORT MEDICA S.A.		160060	Oferta apta cumple con todas las características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización aporta todo lo necesario para su uso, pero presenta dificultades especiales por su olor a vinagre por lo que no resulta ergonómico para profesionales. En seguridad de uso y resultados el olor del producto desagradable e irritante puede hacer que los profesionales se irriten con su uso. Rendimiento óptimo aportando una estabilidad de 14 días. Eficacia es también optima alcanzando los efectos perseguidos.	0	Excluido por no superar umbral mínimo												
	12	SU.PC.SANI.01.3 0.01.100000	F63905	ACIDO PERACETICO LIQUIDO-Volumen:[5000-10000];Activación en envase original-Si;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	1.760	21%	45,810000	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		5200	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización aporta todo lo necesario para su uso, incorpora activador y tiras de control para su eficacia. En seguridad de uso y resultados es seguro para profesionales y para la garantía de desinfección en las tiras reactivas. Rendimiento es óptimo el activador se diluye con los 5 litros y además tiene una estabilidad de 14 días. Eficacia es también optima alcanzando los efectos perseguidos.	40	36,648500	20,00%	34,477652		NO	Igual o menor de 24 horas	15	No aporta documentación	0	89,47765	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		

Código:	6hwMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ		Fecha:	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		Página:	10/16
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			



Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Denominación	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNID. CONTR. ATACIO N	Cantidad TOTAL 2 AÑOS (cc3)	%iva	Precio unitario con IVA	Proveedor	Var	Referencia	INFORME TÉCNICO	Puntos	Precio unitario oferta con IVA	% Bajada	Puntuación oferta económica	Límite baja anormal	Baja anormal	Plazo entrega	Puntuación Plazo de entrega	Medioambiental	Puntuación criterio medioambiental	Puntuación Total	Adjudicatario Propuesto	
	12	SU.PC.SANI.01.3 0.01.100000	F63905	ACIDO PERACETICO LIQUIDO- Volumen:[5000-10000];Activación en envase original-Si;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	1.760	21 %	45,810000	LABORATORIOS HARTMANN S.A.		981210	Oferta buena cumple con todas las características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no aporta todo lo necesario para su uso, incorpora activador pero las tiras de control para su eficacia vienen a parte. En seguridad de uso y resultados es seguro para profesionales y para la garantía de desinfección en las tiras reactivas. Rendimiento es óptimo el activador se diluye con los 5 litros, pero tiene una estabilidad de 9 días frente a los 14 de la oferta de Instrunet. Eficacia es también optima alcanzando los efectos perseguídos.	20	25,349500	44,66%	40,000000	23,249250	NO	Ordinario:72 Urgente: 24	15	Declaración responsable No es certificados válido de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	75		
	13	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100000	D89852	AGUA OXIGENADA 3%-CAPACIDAD 500ML		Litro (1dm3)	7.150	21 %	1,958000	IMARK- HOSPITAL,S.L		AOX-500	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia.	40	1,573000	19,66%	40,00	1,37	NO	Ordinarios:48 Urgente: 24	15	Declaración responsable y contratos de tratamiento de residuos. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	95,00	IMARK-HOSPITAL,S.L	
	14	SU.PC.SANI.01.3 0.02.100008	D67809	ALCOHOL 96º CON ADITIVO-GC		Litro (1dm3)	3.520	21 %	2,808000	IMARK- HOSPITAL,S.L		AL096-1L	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia.	40	2,359500	15,97%	40,000000	1,965600	NO	Ordinarios: 48 Urgente: 24	15	Declaración responsable y contratos de tratamiento de residuos. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	95	IMARK-HOSPITAL,S.L	
	15	SU.PC.SANI.01.3 0.02.100001	E78492	ALCOHOL 96º-5000ml		Litro (1dm3)	3.300	21 %	3,639999	IMARK- HOSPITAL,S.L		AL096-SL	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia.	40	2,420000	33,52%	40,00	2,55	SI	Ordinarios:48 Urgente: 24	15	Declaración responsable y contratos de tratamiento de residuos. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	95,00	IMARK-HOSPITAL,S.L	
	16	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100001	F42403	CLORHEXIDINA EN BASE ACUOSA- Volumen:[250-250];Concentración:[2- 2];Tintada:Si;Presentación:Tapón obturador;		Litro (1dm3)	962	21 %	13,992000	IMARK- HOSPITAL,S.L		HGOAC2CO- T0250	Oferta buena cumple con todas las características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades pero no tenemos evidencia de su uso. Seguridad de uso y resultados es segura para profesionales y pacientes pero no lo hemos contrastado. Y la eficacia y rendimiento son óptimos.	20	7,370000	47,33%	40,000000		NO	Ordinarios: 48 Urgente: 24	15	Declaración responsable y contratos de tratamiento de residuos. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	75		
	16	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100001	F42403	CLORHEXIDINA EN BASE ACUOSA- Volumen:[250-250];Concentración:[2- 2];Tintada:Si;Presentación:Tapón obturador;		Litro (1dm3)	962	21 %	13,992000	LABORATORIOS BOHM S.A.		806250	Oferta apta cumple con todas las características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización el dosificar es plano lo que favorece el derrame del líquido por la superficie del frasco. Seguridad de uso y resultados, al no tener cierre hermético existe riesgo de menor eficacia en la desinfección. Rendimiento al tener un cierre poco hermético hace que tengamos que hacer uso de mas unidades y la eficacia es óptima.	0	Excluido por no superar umbral mínimo			6,855750								
	16	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100001	F42403	CLORHEXIDINA EN BASE ACUOSA- Volumen:[250-250];Concentración:[2- 2];Tintada:Si;Presentación:Tapón obturador;		Litro (1dm3)	962	21 %	13,992000	VESISMIN, S.L.		AQ0250	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades en cuanto a su uso y además esta contrastada su eficacia actualmente en nuestros centros. Seguridad de uso y resultados es segura para profesionales y pacientes pues esta contratado. Y la eficacia y rendimiento son óptimos.	40	10,912000	22,01%	34,651163		NO	Ordinario 48 h urgente 24 h	15	Declaraciones responsables sobre embalajes y sobre los envases y certificado de la empresa Fraaila de material del embalaje 100 % reciclable. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	89,65116	VESISMIN, S.L.	

Código:	6hWMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ		Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	11/16



Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Denominación	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNID. CONTR. ATACIO N	Cantidad TOTAL 2 AÑOS (cc3)	%iva	Precio unitario con IVA	Proveedor	Var	Referencia	INFORME TÉCNICO	Puntos	Precio unitario oferta con IVA	% Bajada	Puntuación oferta económica	Limite baja anormal	Baja anormal	Plazo entrega	Puntuación Plazo de entrega	Medioambiental	Puntuación criterio medioambiental	Puntuación Total	Adjudicatario Propuesto
	17	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100001	F44608	CLORHEXIDINA EN BASE ACUOSA- Volumen:[250-250];Concentración:[2-2];Tintada:NO;Presentación:Spray;		Litro (1dm3)	962	21 %	13,992000	IMARK-HOSPITAL,S.L		HGOACZIN-P0250	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone ed riesgos para pacientes y profesionales. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20	7,920000	43,40%	35,48			Ordinarios: 48 Urgente: 24	15	Declaración responsable y contratos de tratamiento de residuos. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	70.48	IMARK-HOSPITAL,S.L
	17	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100001	F44608	CLORHEXIDINA EN BASE ACUOSA- Volumen:[250-250];Concentración:[2-2];Tintada:NO;Presentación:Spray;		Litro (1dm3)	962	21 %	13,992000	LABORATORIOS BOHM S.A.		696250P	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone ed riesgos para pacientes y profesionales. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20	7,920000	43,40%	35,48	5,94		24 horas	15	No aporta documentación	0	70.48	Empate resuelto a favor de Laboratorios Bohm, S.A. Excluido por no presentar adecuadamente la documentación solicitada en subsanación de la documentación previa a la adjudicación
	17	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100001	F44608	CLORHEXIDINA EN BASE ACUOSA- Volumen:[250-250];Concentración:[2-2];Tintada:NO;Presentación:Spray;		Litro (1dm3)	962	21 %	13,992000	LAINCO,S.A.		162441.3	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone ed riesgos para pacientes y profesionales. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20	2,920000	79,13%	40,00		SI	48 h	7,5	No aporta documentación	0	67.50	
	18	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100009	F42791	CLORHEXIDINA EN BASE ALCOHÓLICA- Presentación: Tapón obturador; volumen:[250-250];Concentración:[2-2];Tintada:NO;	DESISTIMIENTO	Mililitro	1.100.000	10 %	0,012232	SIN OFERTAS															Desierto
	19	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100009	F42573	CLORHEXIDINA EN BASE ALCOHÓLICA- Presentación: Tapón obturador; volumen:[250-250];Concentración:[2-2];Tintada:SI;	DESISTIMIENTO	Mililitro	2.200.000	10 %	0,013112	SIN OFERTAS															Desierto
	20	SU.PC.SANI.01.3 0.02.200002	E67360	DESINFECTANTE GENERAL EN AEROSOL-CAPACIDAD:[250-300];Bolsa exterior estéril...no;		Mililitro	1.848.000	21 %	0,040333	SIN OFERTAS															Desierto
	21	SU.PC.SANI.01.3 0.02.200002	E67359	DESINFECTANTE GENERAL EN AEROSOL-CAPACIDAD:[0-120];Bolsa exterior estéril...no;		Mililitro	165.000	21 %	0,221430	VESISMIN, S.L.		AT+50	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia.	40	0,217800	1,64%	4,00	0,16	NO	Ordinario 48 h urgente 24 h	15	Declaraciones responsables sobre embalajes y sobre los envases y certificado de la empresa Fraalfa de material del embalaje 100 % reciclable. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	59.00	VESISMIN, S.L.
	22	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200003	A52320	DETERGENTE LIQUIDO ENZIMÁTICO-GC	Mínimo 5 enzimas. Amplia compatibilidad de materiales. De 1 litro	Litro (1dm3)	6.600	21 %	5,979986	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		4840	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20	4,784000	20,00%	40,000000		NO	Igual o menor de 24 horas	15	No aporta documentación	0	75	
	22	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200003	A52320	DETERGENTE LIQUIDO ENZIMÁTICO-GC	Mínimo 5 enzimas. Amplia compatibilidad de materiales. De 1 litro	Litro (1dm3)	6.600	21 %	5,979986	JOSE COLLADO, S.A.		DTCDS03-BI001	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20	4,840000	19,06%	39,531767	3,630000	NO	24 horas	15	Certificado FSC Recycled a nombre de la empresa International Paper Valls. Certificados válido solicitado en el criterio de adjudicación. En su alcance refleja que los embalajes utilizan FSC Mix y Reciclado para su fabricación.	3	77,53177	JOSE COLLADO, S.A.

Código:	6hwMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ		Fecha	14/1/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	12/16



Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Denominación	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNID. CONTR. ATACIO N	Cantidad TOTAL 2 AÑOS (cc3)	%iva	Precio unitario con IVA	Proveedor	Var	Referencia	INFORME TÉCNICO	Puntos	Precio unitario oferta con IVA	% Bajada	Puntuación oferta económica	Límite baja anormal	Baja anormal	Plazo entrega	Puntuación Plazo de entrega	Medioambiental	Puntuación criterio medioambiental	Puntuación Total	Adjudicatario Propuesto
	22	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200003	A52320	DETERGENTE LIQUIDO ENZIMÁTICO-GC	Mínimo 5 enzimas. Amplia compatibilidad de materiales. De 1 litro	Litro (1dm3)	6.600	21 %	5,979986	PRODER PHARMA, S.L.		9590953	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales. Y su rendimiento y eficacia son óptimas.	20											
	23	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64464	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[5000-5500];Presentación:Envase;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	44	21 %	202,634152	BARNA IMPORT MEDICA S.A.		160491	Oferta muy buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso, además tiene acceso a piezas con difícil acceso. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales y no requiere ventilación tras su uso respecto a otras ofertas, además aporta doble certificación de calidad a diferencia de los demás. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	40	11,430000	94,36%	40,00	NO	Ordinario: ± 48 Urgente: ± 24	7,5	No aporta documentación	0	87,50		
	23	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64464	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[5000-5500];Presentación:Envase;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	44	21 %	202,634152	JOSE COLLADO, S.A.		DFCD107-BC005	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales, pero requiere ventilación de una hora después de su uso, a diferencia de otras ofertas que no requieren ventilación. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20	40,840000	79,85%	38,46	NO	24 horas	15	Certificado FSC Recycled a nombre de la empresa International Paper Valle. Certificados válidos solicitados en el criterio de adjudicación. En su alcance refleja que los embalajes utilizan FSC Mix y Reciclado para su fabricación.	3	76,46		
	23	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64464	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[5000-5500];Presentación:Envase;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	44	21 %	202,634152	LABORATORIOS HARTMANN S.A.		981843	Oferta muy buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso, y tiene acceso a zonas de dificultad. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales, además aporta doble certificación de calidad a diferencia de los demás y puede ser usado sin guantes. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	40	42,229000	79,16%	38,39	NO	Ordinario:72 Urgente: 24	15	Declaración responsable No es certificado válido de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	93,39	LABORATORIOS HARTMANN S.A.	
	23	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64464	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[5000-5500];Presentación:Envase;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	44	21 %	202,634152	LAPHYSAN, S.A.U.		11800005	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales, pero requiere ventilación de una hora después de su uso, a diferencia de otras ofertas que no requieren ventilación. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20	52,640000	74,02%	37,84	NO	Ordinarios en 48 horas Urgentes 24 h	15	No aporta documentación	0	72,84		
	23	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64464	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[5000-5500];Presentación:Envase;	ENVASE DE 5 litros. Listo para usar	Unidad (Pieza)	44	21 %	202,634152	PRODER PHARMA, S.L.		9050848	Oferta buena cumple características técnicas y en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso, además aporta un dosificador. En seguridad de uso y resultados no dispone de riesgos para pacientes y profesionales, pero requiere ventilación de una hora después de su uso, a diferencia de otras ofertas que no requieren ventilación. Y su rendimiento y eficacia son óptimas	20											
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	B. BRAUN MEDICAL, S.A.		496604	Oferta muy buena cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades. Seguridad de uso y resultados no deja residuos además tiene propón-2-ol y es menos irritante que el alcohol etílico. Rendimiento es óptimo pues tiene secado rápido y no deja residuos por lo que se una menos cantidad. Y en eficacia tiene acción rápida y no precisa aclarado y es apto para todo tipo de materiales.	40	5,082000	0,83%	4,000000	NO	Ordinario:Inf a 72h Urgente: 24 h	15	Declaración Responsable, Certificado empresa Saicapeck y Certificado empresa Ondunova y Envases Universales Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	59		
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	DIVERSEY ESPAÑA S.L.		100976019	Oferta apta cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades. Seguridad de uso y resultados tiene peróxido de hidrógeno, por lo que hace que tenga un espectro bactericida menor. En cuanto a rendimiento deja algunas marcas. Y en eficacia indica que no se aplique en superficies porosas o sensibles a productos ácidos.	0											
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		5185	Oferta apta cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, pero debe de utilizarse con guantes a diferencia de otras ofertas. Seguridad de uso y resultados, necesita aclarado en algunas condiciones, tiene amonio y es mas irritante. En cuanto a rendimiento y eficacia es óptimo.	0											

Código:	6hWMS877PFIRMAajLavBhq4WYHNoJZ		Fecha	14/1/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	13/16



Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Denominación	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNID. CONTR. ATACIO N	Cantidad TOTAL 2 AÑOS (cc3)	%iva	Precio unitario con IVA	Proveedor	Var	Referencia	INFORME TÉCNICO	Puntos	Precio unitario oferta con IVA	% Bajada	Puntuación oferta económica	Límite baja normal	Baja anormal	Plazo entrega	Puntuación Plazo de entrega	Medioambiental	Puntuación criterio medioambiental	Puntuación Total	Adjudicatario Propuesto
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	JOSE COLLADO, S.A.		DFCD970-BC750	Oferta apta cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, pero debe de utilizarse con guantes a diferencia de otras ofertas. Seguridad de uso y resultados deja mas marcas en la superficie a diferencia de otras ofertas, necesita aclarado e indican que se evite contacto con la piel, tiene amonio y es mas irritante. En cuanto a rendimiento en superficies metálicas deja algunas marcas. Y en eficacia precisa de aclarado y es incompatible sobre hierro níquel y policarbonato	0				3.356250							
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	LABORATORIOS HARTMANN S.A.		981698	Oferta buena cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades. Seguridad de uso y resultados deja algunas marcas en la superficie además tiene propón-2-ol y etanol por lo que es mas irritante que la oferta de Braun. Rendimiento es óptimo pues tiene secado rápido. Y en eficacia tiene acción rápida y no precisa aclarado y es apto para todo tipo de materiales.	20	4,592000	10,39%	22,000000		NO	Ordinario:72 Urgente: 24	15	Declaración responsable No es certificados válido de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	57	
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	LAPHYSAN, S.A.U.		11800004	Oferta apta cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, pero debe de utilizarse con guantes a diferencia de otras ofertas. Seguridad de uso y resultados indican que no se debe dispersar en el medio ambiente, tiene etanol que es mas irritante que otras ofertas. En cuanto a rendimiento en y eficacia son óptimos.	0											
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	VESISMIN, S.L.		CD5750	Oferta buena cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades. Seguridad de uso y resultados deja algunas marcas en la superficie, además tiene 4 compuesto de contrastada eficacia que aportan una solución completa. Rendimiento es óptimo pues tiene secado rápido. Y en eficacia tiene acción rápida y no precisa aclarado y es apto para todo tipo de materiales, aunque precisa ventilación.	20	3,751000	26,80%	40,000000		NO	Ordinario 48 h urgente 24 h	15	Declaraciones responsables sobre embalajes y sobre los envases y certificado de la empresa Fraalla de material del embalaje 100 % reciclable. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	75	VESISMIN, S.L.
	24	SU.PC.SANI.01.3 0.10.200002	F64210	DETERGENTE-DESINFECTANTE LIMPIEZA SUPERFICIES- Capacidad:[750-1000];Presentación:Spray;	ENVASE DE 750 ml. Listo para usar	Unidad (Pieza)	4.400	21 %	5,124350	PRODER PHARMA, S.L.		9841260	Oferta apta cumple prescripciones técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades. Facilidad de uso y resultados requiera de EPI para su aplicación a diferencia de otras ofertas y además requiere una hora de ventilación para poder acceder al recinto. Rendimiento y eficacia son óptimos.	0											
	25	SU.PC.SANI.01.3 0.01.100002	D54658	FORMALDEHIDO-FORMALDEHIDO LIQUIDO AL 3.7%		Litro (1dm3)	2.750	21 %	0,914399	SIN OFERTAS															Desierto
	26	SU.PC.SANI.01.3 0.20.100000	A52322	HEPARINA SODICA 20UI/ML 3ml.-GC		Unidad (Pieza)	77.440	21 %	0,909068	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI,S.A.		391169.6	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia	40	0,909073	0,00%	0,000000	0,636348	NO	Ordinarios < 72 h Urgente: < 24 h	15	No aporta documentación	0	55	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI,S.A.
	27	SU.PC.SANI.01.3 0.20.100001	A52321	HEPARINA SODICA 20UI/ML 5ml.-GC		Unidad (Pieza)	95.700	21 %	1,090803	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI,S.A.		391912.8	Oferta muy buena cumple con todas las características técnicas solicitadas y además presenta ventajas muy destacables en cuanto a facilidad de utilización, seguridad de uso y resultados, y rendimiento y eficacia	40	1,090803	0,00%	0,00	0,76	NO	Ordinarios < 72 h Urgente: < 24 h	15	No aporta documentación	0	55,00	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI,S.A.
	28	SU.PC.SANI.01.3 0.20.200002	F61121	SOLUCIONES ANTIMICROBIANAS / CITRATO-Volumen:[3-3];	3 ml	Unidad (Pieza)	2.640	21 %	3,751000	SIN OFERTAS															Desierto
	29	SU.PC.SANI.01.3 0.20.200001	F61131	SOLUCIONES ANTIMICROBIANAS / HEPARINA-Volumen:[5-5];	5 ml	Unidad (Pieza)	4.000	21 %	5,160000	SIN OFERTAS															Desierto
	30	SU.PC.SANI.01.3 0.20.200003	F61126	SOLUCIONES ANTIMICROBIANAS / UROQUINASA-Uroquinasa:Vial con 25.000 U.I.		Unidad (Pieza)	2.000	21 %	22,385000	SIN OFERTAS															Desierto
	31	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100007	F67851	TOALLITAS C/COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO- Formulacion:Base Acuosa;Presentación:Pack;	Deberán suministrar aproximadamente 250 dispensadores de pared necesarios para los centros adscritos a la CPCC	Unidad (Pieza)	1.000.000	21 %	0,049300	BARNA IMPORT MEDICA S.A.		160339	Oferta buena, cumple características técnicas. En cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, pero no aporta dispensador por lo que no podemos valorar su manejo y utilidad frente a la oferta de VESISMIN. Seguridad de uso y resultados es seguro para profesionales. Su rendimiento necesitamos de mas unidades para el mismo uso en comparación con la oferta de VESISMIN, pues la toallita es mas pequeña y el tejido es mas frágil. La eficacia es óptima.	20	0,031800	35,50%	40,00		NO	Ordinario: 48 Urgente: 24	7,5	No aporta documentación	0	67,50	

Código:	6hwMS877PFIRMAajLavBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	14/16
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Denominación	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	UNID. CONTR. ATACIO N	Cantidad TOTAL 2 AÑOS (cc3)	%iva	Precio unitario con IVA	Proveedor	Var	Referencia	INFORME TÉCNICO	Puntos	Precio unitario oferta con IVA	% Bajada	Puntuación oferta económica	Limite baja anormal	Baja anormal	Plazo entrega	Puntuación Plazo de entrega	Medioambiental	Puntuación criterio medioambiental	Puntuación Total	Adjudicatario Propuesto
	31	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100007	F67851	TOALLITAS C/COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO- Formulación:Base Acuosa;Presentación:Pack;	Deberán suministrar aproximadamente 250 dispensadores de pared necesarios para los centros adscritos a la CPCC	Unidad (Pieza)	1.000.000		0,049300	DIVERSEY ESPAÑA S.L.		101104773	Oferta buena, cumple características técnicas. En cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, pero no aporta dispensador por lo que no podemos valorar su manejo y utilidad frente a la oferta de VESISMIN. Seguridad de uso y resultados es seguro para profesionales. Su rendimiento necesitamos de mas unidades para el mismo uso en comparación con la oferta de VESISMIN, pues la toallita es mas pequeña y el tejido es mas frágil. La eficacia es óptima.	20	0,033000	33,06%	39,31		NO	Ordinario: menos de 72 h Urgente: menos de 24 h	15	No aporta documentación	0	74,31	
	31	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100007	F67851	TOALLITAS C/COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO- Formulación:Base Acuosa;Presentación:Pack;	Deberán suministrar aproximadamente 250 dispensadores de pared necesarios para los centros adscritos a la CPCC	Unidad (Pieza)	1.000.000		0,049300	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		4827	Oferta buena, cumple características técnicas. En cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, el dispensador es de mayor dificultad a la hora de reemplazo del paquete frente a la oferta de VESISMIN. Seguridad de uso y resultados es seguro para profesionales. Su rendimiento necesitamos de mas unidades para el mismo uso en comparación con la oferta de VESISMIN, pues la toallita es mas pequeña. La eficacia es óptima.	20	0,039400	20,08%	35,66		NO	Igual o menor de 24 horas	15	No aporta documentación	0	70,66	
	31	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100007	F67851	TOALLITAS C/COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO- Formulación:Base Acuosa;Presentación:Pack;	Deberán suministrar aproximadamente 250 dispensadores de pared necesarios para los centros adscritos a la CPCC	Unidad (Pieza)	1.000.000		0,049300	THE NONWOVENS PROJECT,S.L.		SS22110MPC E	Oferta buena, cumple características técnicas. En cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, pero no aporta dispensador por lo que no podemos valorar su manejo y utilidad frente a la oferta de VESISMIN. Seguridad de uso y resultados es seguro para profesionales. Su rendimiento necesitamos de mas unidades para el mismo uso en comparación con la oferta de VESISMIN, pues la toallita es mas pequeña y el tejido es mas frágil. La eficacia es óptima.	20	0,034700	29,61%	38,34	0,027135	NO	24 h urgente 48 ordinario	15	Declaración responsable y Certificado bsi norma UNE EN ISO 14001:2015 (EMS 675868) a nombre de Pal International Ltd. Solo el Certificado bsi es uno de los Certificados solicitados válidos en el criterio de adjudicación si bien, no presenta en su alcance el uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón de los embalajes suministrados sea reciclado.	0	73,34	
	31	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100007	F67851	TOALLITAS C/COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO- Formulación:Base Acuosa;Presentación:Pack;	Deberán suministrar aproximadamente 250 dispensadores de pared necesarios para los centros adscritos a la CPCC	Unidad (Pieza)	1.000.000		0,049300	VESISMIN, S.L.		CW200	Oferta muy buena, cumple características técnicas. En cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, además su soporte presenta una fácil dispensación y manejo. Seguridad de uso y resultados disponemos de resultados contrastados en cuanto a su uso y resultados. Su rendimiento y eficacia son óptimos.	40	0,042000	14,81%	30,00		NO	Ordinario 48 h urgente 24 h	15	Declaraciones responsables sobre embalajes y sobre los envases y certificado de la empresa Fraalfa de material del embalaje 100 % reciclable. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	85,00	VESISMIN, S.L.
	31	SU.PC.SANI.01.3 0.03.100007	F67851	TOALLITAS C/COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO- Formulación:Base Acuosa;Presentación:Pack;	Deberán suministrar aproximadamente 250 dispensadores de pared necesarios para los centros adscritos a la CPCC	Unidad (Pieza)	1.000.000		0,049300	PRODER PHARMA, S.L.		9701185	Oferta buena, cumple características técnicas. En cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades, pero no aporta dispensador por lo que no podemos valorar su manejo y utilidad frente a la oferta de VESISMIN. Seguridad de uso y resultados es seguro para profesionales. Su rendimiento necesitamos de mas unidades para el mismo uso en comparación con la oferta de VESISMIN, pues la toallita es mas pequeña y el tejido es mas frágil. La eficacia es óptima.	20	Excluido por no subsanar documentación requerida										
	32	SU.PC.SANI.01.1 1.30.200000	E85822	JABÓN LIQUIDO LAVADO QUIRURGICO-2 CAPACIDAD:(20-500);2 COMPOSICIÓN C/ %:Clorhexidina 4%		Litro (1dm3)	28.000		6,413000	BARNA IMPORT MEDICA S.A.		Ref: 151181 CIP: 10010047348 2	Oferta buena cumple características técnicas, en cuanto a facilidad de utilización no presenta dificultades para su uso. Seguridad de uso y resultados no dispone de emoliente que la hace que sea mas irritante para la piel. Rendimiento y eficacia son óptimos.	20	4,380000	31,70%	35,811893		NO	Ordinario: ± 48 Urgente: ± 24	7,5	No aporta documentación	0	63,31189	

Código:	6hWMS877PFIRMAajLAvBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/16



Agrupación	Lote	Clasificación	GC	Denominación	PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	ORD. CONTR. ATACIO N	Cantidad TOTAL 2 AÑOS (cc3)	%iva	Precio unitario con IVA	Proveedor	Var	Referencia	INFORME TÉCNICO	Puntos	Precio unitario oferta con IVA	% Bajada	Puntuación oferta económica	Limite baja anormal	Baja anormal	Plazo entrega	Puntuación Plazo de entrega	Medioambiental	Puntuación criterio medioambiental	Puntuación Total	Adjudicatario Propuesto	
	32	SU.PC.SANI.01.1 1.30.200000	E85822	JABÓN LIQUIDO LAVADO QUIRÚRGICO-2 CAPACIDAD:(20-500);2 COMPOSICIÓN C/ %:Clorhexidina 4%		Litro (1dm3)	28.000	21 %	6,413000	IMARK-HOSPITAL,S.L		Ref: CLOR-SCRUB 4% 500 CC CIP: 100122923257	Oferta buena cumple características técnicas, en cuanto a facilita de utilización no presenta dificultades para su uso. Seguridad de uso y resultados no dispone de emoliente que la hace que sea mas irritante para la piel. Rendimiento y eficacia son óptimos.	20	5,478000	14,58%	30,000000		NO	Ordinarios: 48 Urgente: 24	15	Declaración responsable y contratos de tratamiento de residuos. Ninguno de los documentos aportados son certificados válidos de los solicitados para acreditar el cumplimiento del uso de plástico biodegradable en la fabricación de los envases ni que el papel/cartón usado para los embalajes sea reciclado.	0	65		
	32	SU.PC.SANI.01.1 1.30.200000	E85822	JABÓN LIQUIDO LAVADO QUIRÚRGICO-2 CAPACIDAD:(20-500);2 COMPOSICIÓN C/ %:Clorhexidina 4%		Litro (1dm3)	28.000	21 %	6,413000	INSTRUNET HOSPITAL,S.L.U.		4920	Oferta muy buena cumple características técnicas, en cuanto a facilita de utilización no presenta dificultades para su uso. Seguridad de uso y resultados dispone de un emoliente que la hace que sea menos irritante para la piel. Rendimiento y eficacia son óptimos.	40	6,050000	5,66%	12,000000	3,457950	NO	Igual o menor de 24 horas	15	No aporta documentación	0	67		
	32	SU.PC.SANI.01.1 1.30.200000	E85822	JABÓN LIQUIDO LAVADO QUIRÚRGICO-2 CAPACIDAD:(20-500);2 COMPOSICIÓN C/ %:Clorhexidina 4%		Litro (1dm3)	28.000	21 %	6,413000	JOSE COLLADO, S.A.		JBCD107-BC1/2	Oferta buena cumple características técnicas, en cuanto a facilita de utilización no presenta dificultades para su uso. Seguridad de uso y resultados no dispone de emoliente que la hace que sea mas irritante para la piel. Rendimiento y eficacia son óptimos.	20	4,230000	34,04%	36,240709		NO	24 horas	15	Certificado FSC Recycled a nombre de la empresa International Paper Valls. Certificados válido solicitado en el criterio de adjudicación. En su alcance refleja que los embalajes utilizan FSC Mix y Reciclado para su fabricación.	3	74,24071	JOSE COLLADO, S.A.	
	32	SU.PC.SANI.01.1 1.30.200000	E85822	JABÓN LIQUIDO LAVADO QUIRÚRGICO-2 CAPACIDAD:(20-500);2 COMPOSICIÓN C/ %:Clorhexidina 4%		Litro (1dm3)	28.000	21 %	6,413000	LAINCO,S.A.		177567.2	Oferta buena cumple características técnicas, en cuanto a facilita de utilización no presenta dificultades para su uso. Seguridad de uso y resultados no dispone de emoliente que la hace que sea mas irritante para la piel. Rendimiento y eficacia son óptimos.	20	2,915000	54,55%	40,000000		SI	48 h	7,5	No aporta documentación	0	67,5		
	32	SU.PC.SANI.01.1 1.30.200000	E85822	JABÓN LIQUIDO LAVADO QUIRÚRGICO-2 CAPACIDAD:(20-500);2 COMPOSICIÓN C/ %:Clorhexidina 4%		Litro (1dm3)	28.000	21 %	6,413000	PRODER PHARMA, S.L.		9991184	Oferta buena cumple características técnicas, en cuanto a facilita de utilización no presenta dificultades para su uso. Seguridad de uso y resultados dispone de emoliente pero tiene también alcohol que la hace que sea mas irritante para la piel. Rendimiento y eficacia son óptimos.	20	Excluido por no subsanar documentación requerida											

Código:	6hWMS877PFIRMAajLavBhq4WYHNoJZ	Fecha	14/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	16/16
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

